



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0006170/2011

CÓRDOBA, 01 ABR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de pasajes y viáticos, por el viaje realizado los días 03 y 04 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, haber asistido a Reunión por Convenio Varios - Dirección Nacional de Vialidad – Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 02;

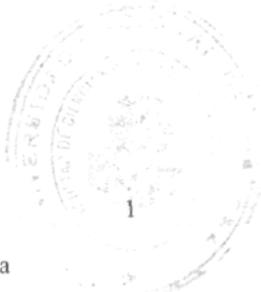
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).-Tomar conocimiento del viaje realizado, los días 03 y 04 de Marzo de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Legajo 23908) a la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º).- Disponer el pago de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA C/37/100 (\$ 1.740,37) en concepto de pasajes y viáticos, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º).-Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º). Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000320 - T - 2011.-

Ab/

